



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 27 ABR 2022

PROCESO VERBAL -SIMULACIÓN- RAD. 2020-0406

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes la comunicación proveniente de la **Superintendencia de Notariado y Registro** -visible en el archivo 11 del expediente digital-, con la cual informan que la inscripción de la presente demanda sobre el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50N-20462393** materia de este proceso "(...) fue **DEBIDAMENTE REGISTRADO**. (...)".

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 39 hoy 28 ABR 2022

PABLO ALBERTO TALLO LARA
Secretario